

Cuenca, 14 de Marzo del 2014

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS AUTOMOTRICES MAKLER S.A.

Ciudad

De mis consideraciones

En mi calidad de comisario de la compañía presento Informe y observaciones a la administración del señor Gerente durante el año 2013.

SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE NORMAS POR PARTE LOS ADMINISTRADORES

Las gestiones realizadas por los señores Administradores, esto es el Señor Presidente y Gerente ha sido positiva, puesto que ha imperado el trabajo tendiente a fortalecer la empresa mediante la toma de decisiones que han estado siempre apegadas a derecho y han procurado en todo momento mantener las disposiciones que se han impartido por parte de los socios reunidos en junta general, de las perspectivas visitas que se han hecho a la compañía se ha podido observar que existe un correcto orden y un bien estructurado archivo, pues todo los documentos societarios se encuentran al día, la lista de socios ingresados en la superintendencia de compañías es concordante con el libro de acciones y accionistas, existe el libro de actas debidamente foliado, igualmente existe los correspondientes expedientes de junta, armados en forma correcta.

En relación a las normas legales que deben cumplirse para la realización y cumplimiento del objeto social debo informar que los permisos respectivos se encuentran ya regularizados.

SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

La empresa ha implementado desde el inicio un sistema informático que permite registrar absolutamente todos los movimientos operativos que se realizan, registrando también los movimientos financieros que se hacen, la cartera de clientes y demás facilita el seguimiento para el usuario.

El mismo sistema ha permitido que como fiscalizador podamos directamente observar y controlar todos los movimientos que se realizan, los cuales periódicamente los cotejamos

con la documentación existente sin que se haya mostrado ninguna irregularidad hasta el momento.

SOBRE EL MANEJO ECONOMICO

Se observa un adecuado manejo de las cifras que presenta el Sr. Gerente en sus informes, los mismos que se encuentran sustentados en documentos válidos exigidos por las autoridades fiscales y el manejo contable si se lo ha llevado de conformidad con las normas de contabilidad generalmente aceptadas.

Finalmente por los antecedentes expuestos y habiendo cumplido con todas las atribuciones contempladas en el artículo 279 de la ley de compañías y por lo aseverado en mis funciones de Comisario, me permito sugerir como correcta la aprobación de los informes y balances proporcionados por el Sr. Gerente de la compañía, ya que los mismo cumplen con lo determinado por la ley y los estatutos.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Juan Javier Andrade', written over a faint, circular stamp or seal.

COMISARIO SERVICIOS AUTOMOTRICES MAKLER S.A.